

- d) Teléfono: 924-003818.
- e) Telefax: 924-003845.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Ver pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 23 de enero de 2003.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
2ª Domicilio: Cárdenas, 11.
3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admite una variante, cuyo objeto sea una mejora en la calidad, diseño o cantidad de la oferta.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 29 de enero de 2003.
 - e) Hora: A partir de las 13:00 horas.
- Oferta económica:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 4 de febrero de 2003.
 - e) Hora: a partir de las 10:00 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuaría vía fax a los licitadores.
- e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

Mérida, a 17 de diciembre de 2002. El Secretario General P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLÍS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra para la construcción del Centro de Empleo de Castuera.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Dirección Gerencia del Sexpe.
Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del SEXPE.
Número de expediente: 0-01/02 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Construcción Centro de Empleo.
División por lotes y número: no procede
Lugar de ejecución: Castuera.
Plazo de ejecución: 12 meses.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 106 de fecha 12 de septiembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (I.V.A. incluido): 456.244,99 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 28 de noviembre de 2002.

Contratista: Construcciones Sanz.

Importe de adjudicación: 454.000 €.

Mérida, a 12 de diciembre de 2002. El Director Gerente P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2002, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

LA CODOSERA

Ejecutiva:

- Licencias de Obras.
- Multas y Sanciones.
- Resolución de contratos administrativos.

FUENTES DE LEÓN

Voluntaria y Ejecutiva:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

- Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Tasas por entrada de vehículos a través de la acera.
- Multas.

MAGUILLA

Voluntaria y Ejecutiva:

- Impuesto sobre incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

PUEBLA DE ALCOCER

Voluntaria y Ejecutiva:

- Tasa por servicio de alcantarillado.

Ejecutiva:

- Tasa por servicio de mercado de la plaza de abastos.

PUEBLA DE LA CALZADA

Voluntaria y Ejecutiva:

- Licencias de Obras
- Multas impuestas por la alcaldía.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2002. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, sobre modificación 4/2002 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación Puntual 4/2002 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, la cual tiene como finalidad la reordenación del polígono número tres del sector SUP-E.1, (Suerte de Saavedra), de manera que manteniendo los criterios generales en cuanto a tipología edificatorias y conexión con las áreas urbanas colindantes y respetando las edificabilidades máximas establecidas por el planeamiento vigente, se establezcan algunos cambios en la ordenación de la edificación y viario.

Asimismo acordó:

1.- Proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.